



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POTABLE RURAL DE CARHUELLO Rut 075326100-1  
 La cantidad de \$ : 24.750 VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Por concepto de : SUBSIDIO RURAL MES DE JUNIO  
 Fecha de Pago : 30/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	215	08/07/2014	24,750

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-03-000-000-000	SUBSIDIO DE AGUA POTABLE RURAL	24,750	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		24,750
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	24,750	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		24,750
Sumas Iguales		49,500	49,500

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-03-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	4,209,450	436,637,756
Total Comprometido	3,630,333	441,936,715
Saldo x Comprometer	579,117	-5,298,959

SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DIRECCION DE CONTROL (SUB)  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

CANCELADO

CH. 720